

APROXIMACIÓN A UN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PEGALAJAR

Pedro A. Hortelano Herrera

Resumen

Este trabajo pretende plantear unos “principios” generales sobre Desarrollo Local Sostenible y expresarlos en una metodología simplificada y expresada sobre el Término Municipal de Pegalajar, con las limitaciones de información e instrumentales evidentes al ser un trabajo individual y no del municipio y su Administración y, por tanto, con el único objetivo de ser una reflexión una forma de integrar la dimensión territorial en los planeamientos locales de desarrollo.

Summary

This work tries to raise some general ‘principles’ about Local Continuous Development and to express them in a simplified methodology concerning the municipality of Pegalajar. It presents some evident limitations of information and instruments, as it is an individual work and not commissioned by the town council and its administration, therefore its only aim is to be a reflection on the way of integrating the territorial dimension in the local plans of development.

... “desarrollo estable”... concepto dinámico que abarca el crecimiento y desarrollo económico y social dentro de los límites determinados por la naturaleza.

LEADER, Magazine nº 6, 7/94

INTRODUCCIÓN

0.1. “Principios” generales

Por Desarrollo Local SOSTENIBLE (Sustentable o Estable) se entiende aquel que intenta satisfacer las necesidades de desarrollo actual de una población en su territorio, en un Sistema Territorial, partiendo de recursos endógenos y sin que ello suponga limitar el desarrollo de generaciones futuras. En gran medida, este enfoque innovador se ha limitado a un discurso asumido por todos, es “política-

mente correcto”, pero, en la puesta en marcha del plan, queda diluido frente al continuismo y “urgencia” de actuaciones de desarrollo economicista. El concepto de DESARROLLO como mejora del “nivel de vida” ha dejado en gran parte el contenido económico de mejora de renta, conseguida ya una estabilidad general (especialmente en Pegalajar, como veremos), por el de “calidad de vida”, que asume otras variables.

Es en lo LOCAL donde se manifiestan tanto el desarrollo como su estabilidad en el tiempo. Una aproximación teórica, para su análisis, se basa en el concepto SISTEMA TERRITORIAL: sistema abierto (con entradas y salidas de energía y por tanto, relacionado con otros Sistemas Territoriales semejantes y con otros más amplios en los que se integra) que, siendo una unidad, está compuesto por subsistemas que se relacionan entre sí, evolucionan juntos: son interdependientes y sus características se generan en esta articulación.

Para la eficacia de un desarrollo sostenible hay que tener en cuenta las distintas dimensiones, subsistemas, de un Sistema Territorial:

- la individual, el ser humano como único y con sus propias dimensiones física, emocional e intelectual;
- la ecológica, que permite la existencia y la condiciona;
- la social, que incluye el contexto de las relaciones individuales (organizaciones políticas, religión, asociaciones de todo tipo, ...);
- la dimensión económica que gestiona los recursos e intenta satisfacer las necesidades.
- Además está el Subsistema de Interrelaciones, en cuyo ámbito debería integrarse la puesta en marcha de los planeamientos de desarrollo sostenible y endógeno, en lugar de realizarse exclusivamente en el ámbito del Subsistema Económico (*Figura 1*), como se ha realizado hasta ahora.

Para la realización de un plan de desarrollo local se precisa la iniciativa fundamental del Ayuntamiento, seguida por los Agentes Sociales (por tanto, en el ámbito del Subsistema Social), que contrata a unos especialistas. Es fácil, tras la inicial movilización y participación de grupos sociales locales afectados por un proyecto, derivar a la sola tutela de los representantes políticos, obligados e impulsados por la necesidad de presentar actuaciones (que para su permanencia en la siguiente legislatura deben ser rentables en votos), junto a una representación de las fuerzas económicas (del Subsistema Económico) que, en nombre de la población, avalan programaciones tecnocráticas.

Las actuaciones desligadas del sistema territorial, que no asumen su totalidad, surgidas por la urgencia de dificultades generales (paro, falta de industrialización, degradación medioambiental, ...), no suelen generar sinergias de desarro-

MODELO DE SISTEMA TERRITORIAL ESTABLE

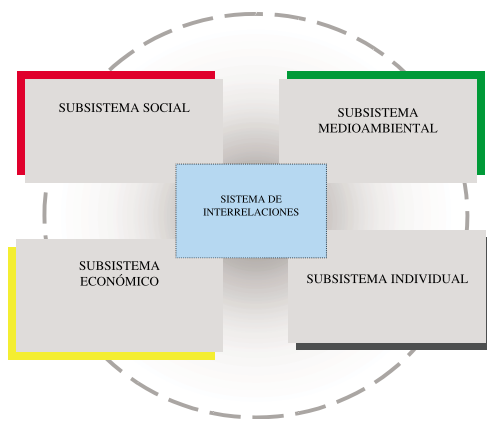


Figura 1

llo local y normalmente precisan de apoyo periódico, con peligro de acomodación a la política de subvenciones. Cuando no existe relación entre los conceptos de Sistema Territorial y Desarrollo, crece el peligro de manipulación territorial.

Por ello es imprescindible para la efectividad de un Plan de Desarrollo, la toma de conciencia por parte de la población (del Subsistema Individual) de la necesidad de realizarlo y su implicación en todas las fases de realización y en su puesta en marcha y control. Es una exigencia para que sea realmente endógeno.

Es muy importante la distinción de los ámbitos institucional (que se incluye en el Subsistema Social) y vivencial (del Subsistema Individual) en el planeamiento de desarrollo local. El primero, jerárquico y político, actúa partiendo de Programas realizados por equipos especializados y representantes socioeconómicos, generalmente para territorios amplios. El ámbito vivencial se manifiesta en proyectos realizados por individuos o grupos de personas unidos por un Sistema Territorial y unos problemas comunes. En este sentido hay que resaltar que el deseo y la puesta en marcha de Planes de Desarrollo Local ha quedado determinada por la existencia de iniciativas, ayudas y fondos financieros exógenos. La misma creación de agencias de Desarrollo Local y la estructuración de comunidades territoriales supramunicipales ha surgido por la existencia de los PROGRAMAS LEADER o PRODER y la urgencia de no perder oportunidades de financiación. El planeamiento de desarrollo surgía de la existencia de vías de financiación exógenas, no de una aptitud previa emprendedora.

Esta implicación de la población en el plan debe pasar por una identificación entre una comunidad y su territorio, formando un Sistema Territorial, identificación que es principal fuerza generadora de impulsos de desarrollo basados en recursos endógenos, que se plasmarán en unos objetivos finales ilusionantes y deseados por todos.

Dificultades para esa identificación son, en la actualidad, el proceso homogeneizador de la globalización y un alejamiento del medio geográfico, que deja al Subsistema Ambiental vacío de sentido y especificidad. La pérdida de competitividad económica de la producción rural, por tanto, de relevancia del Subsistema Ambiental, que antes era el sostén del Subsistema Económico, vertiginosa desde mediados del siglo XX, ha provocado una merma de los recursos de los Subsistemas Individual y Social (emigración) que solo ha cesado por entrada de energía exterior (ayudas económicas a la producción agraria y en infraestructuras) y cuando los impulsos endógenos del Subsistema Económico Local han podido retenerlos, en gran medida, con detrimento del Subsistema Ambiental y sus recursos (*Figura 2*).

MODELO DE SISTEMA TERRITORIAL ECONOMICISTA INSOSTENIBLE

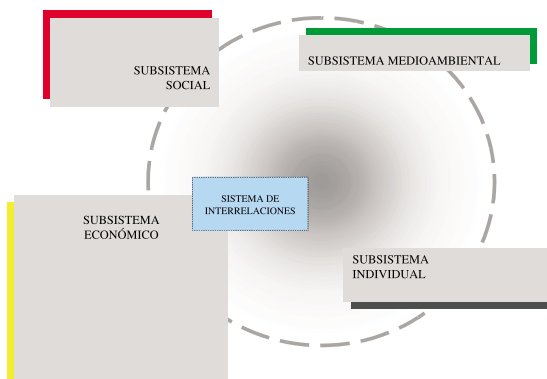


Figura 2

La integración en el planeamiento de la dimensión ecológica se puede realizar determinando la Capacidad de Acogida del Territorio, en este caso, siguiendo el modelo Impacto-Aptitud, que trata de aglutinar la aptitud de una unidad territorial genérica (Unidad de Integración Territorial) con las demandas de localización de una actividad: realizar una valoración entre el efecto o impacto que

una determinada actividad genera en una unidad territorial con las necesidades de localización que ella aporta a dicha actividad. El objetivo de determinar la Capacidad de Acogida es evidenciar los puntos donde pueden coincidir la máxima aptitud del territorio para sustentar las distintas actividades demandadas con el mínimo impacto negativo (o el máximo positivo). Se puede hacer así converger los intereses para promover una actividad económica con el derecho al mantenimiento de unos valores (sociales, culturales, medioambientales,...) que, cada día más, determinan el nivel de vida, la “calidad de vida” (Figura 3). Un “planeamiento de desarrollo” estrictamente conservacionista de la Naturaleza limitaría evidentemente las posibilidades de desarrollo (Figura 4).

Figura 3. Diagrama de la Metodología utilizada

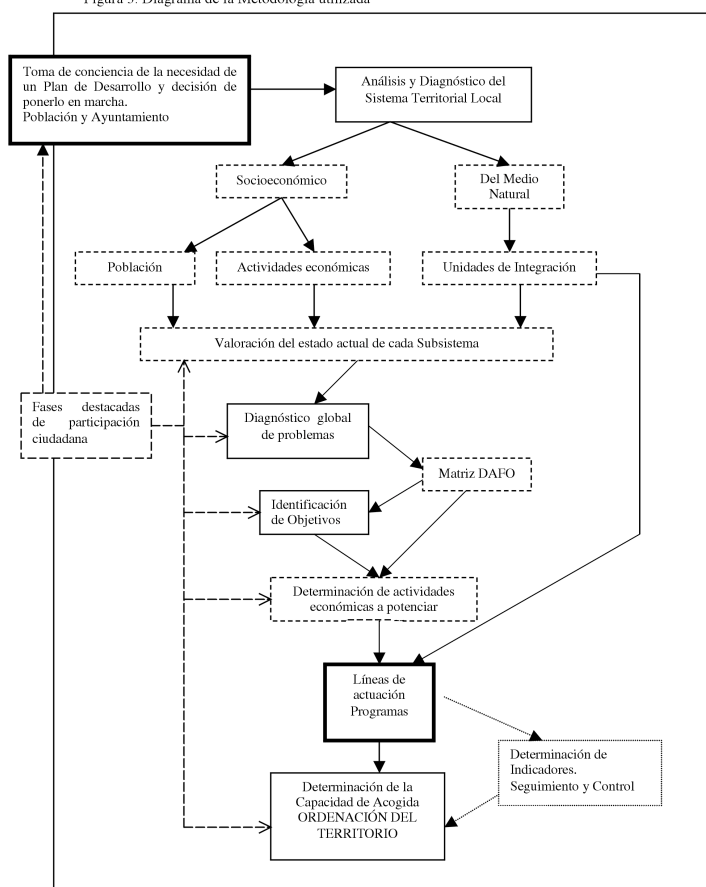


Figura 3: Diagrama de la Metodología utilizada

MODELO DE SISTEMA TERRITORIAL ECONOMICISTA INSOSTENIBLE

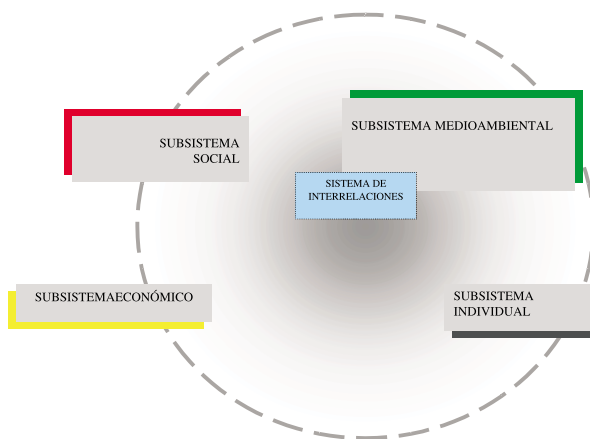


Figura 4

El planeamiento sistémico parte de los mismos principios en que se basan los sistemas naturales: interdependencia, diversidad, cooperación... También enfoca las estructuras y situaciones del Sistema Territorial como el resultado de procesos anteriores compuestos de diversidad de acciones progresivas en el tiempo. El asimilar el contexto espacial y temporal del Sistema Territorial evidencia la urgencia de procesos sinérgicos y la limitación de actuaciones puntuales. Otras vertientes de integración sistémica están con la integración en el contexto, en los ámbitos superiores e inferiores y en los sectoriales. Las actuaciones del Plan deben ser diseñadas para que sirvan a la mayor parte de objetivos posibles e impliquen al mayor número de factores. Además, deben tener el máximo apoyo de personas e instituciones.

La gestión de la puesta en marcha de un plan de desarrollo local debería plantear roles de actuación distintos, generando información destinada a una formación que permita, en el ámbito personal y colectivo, plantear soluciones de desarrollo endógeno sostenible; mediar entre los distintos niveles y sectores implicados; definir elementos emergentes del sistema territorial que evidencian procesos de transformación. En suma, la gestión de un Plan de Desarrollo Local, que se debe entender dentro del Subsistema de Relaciones, debe actuar como “agente neutro”, como catalizador en la dialéctica articuladora de los componentes del sistema territorial.

0.2. Contexto de desarrollo de Pegalajar

Se puede afirmar que Pegalajar se encuentra en una situación de crecimiento económico bueno, sobre todo si se compara con su entorno. También la Comarca de Sierra Mágina tiene unas buenas expectativas de crecimiento que se deben tanto al impulso emprendedor de los habitantes de cada municipio, destacando Huelma, Jódar, Bedmar y especialmente el mismo Pegalajar (impulso endógeno) como a la toma de conciencia por parte de las Administraciones Públicas de la necesidad, urgencia y viabilidad de actuaciones en medios desfavorecidos (impulso exógeno).

Para el desarrollo local de Pegalajar el entorno socioeconómico cercano tiene tres referentes fundamentales:

- Los municipios integrados junto a Pegalajar en el PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, y que engloba a 16 municipios y 54,000 habitantes, con una vigencia para el periodo 2000-2006. Este debe ser el marco de referencia para el desarrollo del municipio y es imprescindible la integración de sus proyectos en este “paraguas” superior. Existe una escasa conciencia comarcal, de sentimiento de la población por un territorio común, lo que, si no se supera, puede suponer una limitación para el desarrollo endógeno, al difuminar los esfuerzos. Los fundamentos de identidad territorial se han ido creando en torno al Parque Natural (9 municipios) y al programa LEADER II, que obligatoriamente debe ir referido a una comarca (no se incluyen en él Mancha Real).

La importancia de la coordinación de proyectos en este marco, se manifiesta en que, en la actualidad, muchos municipios andaluces y las diputaciones promueven políticas de fomento económico en el ámbito comarcal. De hecho, existen en Andalucía 45 Mancomunidades y Consorcios que tienen entre sus fines la cooperación para el desarrollo local (solo en la gestión de RSU's participan más municipios de forma cooperativa). Esta cooperación, fomentada por las iniciativas de la Unión Europea LEADER I (1991) y II (1996) y el próximo LEADER + y por el PRODER (1996), está generando una conciencia de pertenencia a ámbitos supramunicipales, dando lugar a iniciativas múltiples a esta escala.

- El SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL ESPECIALIZADO de Mancha Real. Para el desarrollo local endógeno y sostenido de Andalucía, es muy significativo el papel de una serie de ciudades medias de interior, que se manifiestan espacialmente en áreas definidas (“eje diagonal intermedio”, subbética cordobesa o entorno próximo de Jaén) y estructuradas en torno a

lo que se ha llamado Sistemas Productivos Locales Especializados, capaces de articular procesos de industrialización difusa y que combinan una relevancia alta en el aparato productivo regional con una dinámica industrial positiva: Écija, Estepa, Lucena, Montilla, Morón, Puente Genil, Ronda, Ubrique, Valverde del Camino, o en la provincia de Jaén, Alcaudete, Bailén, Martos y, especialmente para el ámbito de este estudio, Mancha Real (integrado en el Plan de Desarrollo Sostenible de la comarca de Sierra Mágina 2000-2006) con su fuerte industria del mueble.

En regiones como la nuestra, de industrialización tardía, los sistemas de producción locales precisan de actuaciones integradas de promoción específicas, que superen la actual situación de meras concentraciones de empresas que operan sobre un mismo sector de actividad. Esto puede llegar a dar lugar a un nivel de competencia interna no deseable, pues la falta de diferenciación de productos y mercados obliga a la exclusiva competencia vía precios. Por ello, es preciso superar esta situación avanzando hacia un desarrollo de especialización flexible y hacia tejidos más complejos, con estrategias de cooperación, proyección a mercados amplios y con innovación, diferenciación y jerarquización del tejido de empresas.

La producción del SPLE de Mancha Real va destinada a un mercado con nivel adquisitivo medio-bajo (además de en España, en Rusia y países del este europeo y norteafricanos), con materia prima de aglomerado procedente del levante, como el diseño, y una relación precio calidad muy competitiva, con escasa venta directa (para proveer a grandes fabricantes o tiendas del sector). Los problemas a los que se enfrenta se pueden resumir en la falta de unión entre los empresarios por reducida cultura empresarial, escasas inversiones en tecnología y diseño, escasa formación profesional, falta de industria auxiliar bien dimensionada. Dentro de la industria del mueble y en la comarca destaca también Huelma, aunque sin relación con la de Mancha Real y una producción y clientes distintos (muebles de calidad y mercados más exigentes). - La CIUDAD DE JAÉN (a 21 km.), centro administrativo de la provincia y comercial y de servicios para su cinturón, que incluye a Martos y Mancha Real como municipios de producción local especializada destacados, además de otros municipios menores, con un destacado dinamismo económico en los últimos años.

0.3. Sistema de poblaciones y comunicaciones de la Comarca de Mágina

En la comarca de la Sierra de Mágina, situada fuera de los ejes y núcleos de desarrollo de la segunda mitad del siglo veinte y rodeada de áreas de bajo dina-

mismo socioeconómico, no existe en la actualidad un sistema de núcleos jerarquizados que puedan ejercer cierta centralidad comarcal, a pesar del papel que tienen Mancha Real, Jódar, Huelma, (considerados “centros básicos”, núcleos urbanos dentro del ámbito rural según el Sistema de Ciudades propuesto en las Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía de 1980) o Campillo de Arenas, estando bajo las zonas de influencia de Jaén y Úbeda y de Granada en el sur de la comarca. Esto se debe, además de lo apuntado anteriormente, a la imposibilidad de las comunicaciones directas internas y a la gran mejora de las infraestructuras que acercan la superior oferta de estas tres ciudades.

Como resalta Rafael Pulido Mérida en su artículo “Articulación del Territorio y Desarrollo en Sierra Mágina”, SUMUNTÁN nº 10, es una estructura de núcleos con una gran potencialidad (frente a otras comarcas de Andalucía oriental), favorecida por la mejora de las comunicaciones comarcales y su distribución como “balconada” del macizo de Sierra Mágina, que les acerca a los mercados regionales y nacionales (principalmente gracias a la N-323 y la A-316). Es, sin embargo, una potencialidad “centrífuga”, sin una articulación comarcal interna, que facilite la viabilidad de la gestión conjunta de recursos, que trata de compensar el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina y su Área de influencia (2000-2006).

Por su parte, el municipio de Pegalajar se encuentra integrado en el área de influencia de la capital provincial, a la que está unida por buenas comunicaciones. También se puede encontrar relación con Mancha Real y su industria del mueble.

Muy importante para el desarrollo de Pegalajar y para la articulación territorial de la comarca es la N-323, que recorre su parte occidental (la Guardia, Cárcheles, Campillo de Arenas y Noalejo), no implicada en el Parque Natural de Sierra Mágina y, por tanto, desligada del elemento aglutinante y diferenciador más importante de la comarca, su principal señal de identidad.

1. ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL DE PEGALAJAR

La imposibilidad de adquirir una información amplia y adecuada y de su posterior tratamiento, propia de las exigencias, limitaciones y finalidad de este trabajo, provoca que puedan existir lagunas destacadas y apreciaciones inexactas. A pesar de ello, pretendo que sea una aproximación a la realidad y a los problemas del Sistema Territorial que tenga validez en la medida que sirva para reflexionar sobre el modelo de desarrollo vigente y la posibilidad-necesidad de modificarlo.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO. 1998

POBLACIÓN

Población de derecho total	3.137	Densidad de Población	39
Varones	1.615	Nacidos vivos residencia materna	33
Mujeres	1.522	Fallecidos por lugar de residencia	35
Emigrantes	39	Matrimonios por dónde residen	16
Inmigrantes	27	Incremento relativo	0

SOCIEDAD

Centros de enseñanza básica	1	Total de viviendas familiares	1.444
Centros de enseñanza secundaria	1	Viviendas familiares principales	951
Centros de educación de adultos	1	Viviendas familiares secundarias	306
Centros de salud	0	Número de farmacias	2
Consultorios	1	Bibliotecas públicas municipales	1

ECONOMÍA Y TRABAJO

Supf. de las explot. agrarias	7.669(Has)	Número de líneas telefónicas	880
Número de explot. agrarias	996	Número de restaurantes	6
Inversiones en Industria	99 mill.	Establecimientos turísticos: Hoteles	0
Paro registrado	72	Establecimientos turísticos: Pensiones	0
Población activa	1.011	Número de vehículos turismos	659
Población ocupada	816	Autorizaciones de transporte: Número de taxis	1
Población parada	205	Autorizaciones de transporte: Mercancías	128
Número de oficinas bancarias	3	Autorizaciones de transporte: Viajeros:	1
Consumo de energía eléctrica	7.319	Renta familiar disponible por habitante*	Entre 1.000.000 y 1.125.000

HACIENDA

(en la Comarca de Mágina -9 del PN- hay 5 municipios con RFPH entre 900.000 y 1.000.000 y 4 con RFPH entre 1.000.000 y 1.125.000)

IRPF: núm. de declaraciones	1.145	IRPF: otro tipo de rentas	66.946
IRPF: rentas del trabajo	1.158.220	IRPF: renta media declarada	1.429.545
IRPF: rentas activid. profes.	9.985	IAE: licencias empresariales	148
IRPF: rentas activid. empres.	401.678	IAE: licencias profesionales	10

Fuente SIMA. (Sistema Informático Multiterritorial de Andalucía), www.iea.junta-andalucia.es

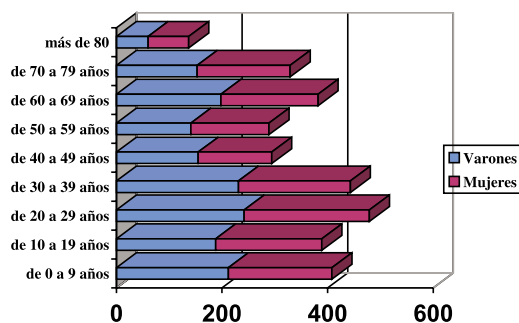
Figura 5

1.1. Subsistema Individual

La evolución poblacional sufre un fuerte descenso por migración durante la segunda mitad del siglo, que empezó a cesar en la década de los ochenta para quedar estabilizada en la actualidad, aunque no así para la comarca de Sierra Mágina, que, en conjunto, sigue débilmente perdiendo población.

La estructura de la “pirámide “ de edad (*Figura 6*), que es semejante a la de la comarca de Mágina y de la provincia, con dos estrechamientos pronunciados en los sectores inferior y medio, manifiesta la baja natalidad actual y la merma de población por migración de la segunda mitad del siglo XX. Es una estructura que resalta debilidad en la capacidad de regeneración poblacional del Sistema Territorial que provocará altas tasas de dependencia en el futuro.

POBLACIÓN DE DERECHO POR EDAD Y SEXO (1996)



Fuente: Sima (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).
<http://www.iea-junta-andalucia.es/>

La situación laboral, sin niveles de paro apreciables, es muy buena sobre todo en comparación con la comarca y la provincia (incluso la Comunidad Autónoma), teniendo también poca incidencia el PER. En 1991, Pegalajar tenía los siguientes niveles de instrucción

Analfabetos	397
Sin estudios	1.065
Estudios primarios	1.003
Bachillerato	131
Diplomados	47
Licenciados	22
Doctores	0

Para un análisis sociológico de los agentes más dinámicos del municipio, sería conveniente realizar una comparación con la evolución puesta de manifiesto por una serie de investigadores sociales de lo rural, sin la tradicional formación agrarista, y que destacan la emergencia de tres nuevos grupos de dinamización procedentes de población no agraria:

- en torno a los proyectos de desarrollo local, canalizados a través de los programas LEADER o PRODER, han aparecido nuevos actores, empresarios, técnicos y agentes de desarrollo local, que plantean puntos de vista más dinámicos que los de los agricultores, diversificando las actividades e introduciendo innovaciones.
- También entienden el mundo rural de forma distinta a la tradicional los nuevos habitantes procedentes de las actividades del Estado del Bienestar, la sanidad, la educación, los servicios sociales, que cada vez más deciden residir en lo núcleos dónde trabajan (gracias a la mejora de las comunicaciones y en busca de una nueva calidad de vida) y que se implican directamente en la vida del municipio. Y viceversa, vecinos que trabajan fuera, pero regresan todos los días y, por tanto, tienen una nueva relación con su entorno.
- Otro tipo de población de origen urbano en el ámbito rural es la que busca nuevos usos los nuevos valores de ocio o culturales (residentes de vacaciones o fines de semana, practicantes de deportes de naturaleza) que introducen comportamientos urbanos a la vez que pueden promover antiguas tradiciones.

El estudio de estos sectores emergentes (y de otros que se detecten) y su papel en Pegalajar permitirá la aproximación a la nueva identidad de “lo rural” (siempre definida en negativo: lo no urbano) y adecuar los proyectos a las necesidades y expectativas de la población.

1.2. Subsistema Social

Se pueden citar características con relación a la actitud sociológica de la población:

- por un lado hay una importante capacidad organizativa, que se puso de manifiesto en movilizaciones en defensa de la Charca de Pegalajar y otro tipo de iniciativas de fomento social.
- también existe una importante iniciativa empresarial que se manifiesta en la aparición de empresas del mueble o en distintos proyectos, como uno reciente de cultivo de caracoles o iniciativas de puesta en uso de la Huerta con cultivos ecológicos y otros exóticos de fácil adaptación.

- los dos puntos anteriores se evidencian también en el alto número de proyectos acogidos al Programa LEADER II (14 proyectos), que suponen un alto porcentaje del total de los gestionados por la Agencia de Desarrollo Local de la Sierra de Mágina.
- por el contrario, se puede hablar de falta de estructuración y coordinación de la administración local y las fuerzas administrativas, que se podría superar con una integración (aceptación y participación) de esfuerzos en torno a un fin común como sería una planificación de desarrollo sostenible (plantado como fin último del Plan de Desarrollo de la Comarca de Sierra Mágina y Área de Influencia).
- Riqueza de costumbres, gastronomía, fiestas, ...

1.3. Subsistema Medioambiental

El análisis y descripción de los distintos vectores ambientales (aire, agua, suelo, vegetación, flora y sus interrelaciones) en el término municipal es un trabajo que sobrepasa mis posibilidades y los objetivos del trabajo, existiendo abundante información, sobre todo de la comarca y entorno, publicada. Especialmente en números anteriores de SUMUNTÁN. El análisis presente, por tanto, se limitará a la división operativa del territorio.

La base de análisis para la clasificación del término municipal de Pegalajar en Unidades de Integración o Categorías de Ordenación ha sido con una finalidad operacional y de síntesis (también se pueden entender como estratégicas). Es decir, serán unidades definidas por la homogeneidad de uso y que presentan parecidos problemas, sobre las que el Plan de Desarrollo Local incidiría con una misma finalidad. Evidentemente, la diversidad de elementos que componen cada unidad puede ser muy distinta o no y ecosistemas completamente distintos pueden ser considerados como integrantes de una misma Unidad de Integración, pero el objetivo concreto de las actuaciones a realizar en ella será el mismo.

El área del término municipal incluida dentro del Parque Natural de Sierra Mágina, que ya en su normativa plantea la necesidad de una ampliación que afectaría a toda la parte este y norte del término municipal, no ha sido considerada como una Unidad de Integración, aunque puede haber suficientes motivos para diferenciarla como tal, sobre todo en lo referente a afecciones normativas (actuales y previsibles), que en definitiva determinan su uso. Pero el Plan se plantea entendiendo al Parque Natural como un paraguas de objetivos que son defendidos por él mismo. Por ejemplo, dentro de esta área se encuentra tanto vegetación natural como olivar, que tendrían objetivos y, por tanto, actuaciones distintas en el Plan.

A- Identificación de Unidades de Integración

1) OLIVAR: tiene una productividad y calidad media-altas, y ocupa casi todo el suelo productivo, incluida casi toda La Huerta de Pegalajar. Una parte importante está regada por goteo, procedente de balsas que aprovechan la escorrentía y fuentes, posiblemente limitando en exceso el agua necesaria para la escasa vegetación natural y oportunista que se mantiene en la base del Barranco del Bercho. Las fuertes pendientes han obligado desde antiguo en el Barranco del Bercho (no así en la parte oriental del término, de olivos más recientes) a realizar bancales, en ocasiones para un solo árbol, y estrechas terrazas. La antigüedad de estas obras se delata por lo oscuro de las piedras con que se han realizado y muchas están en estado ruinoso, debido al abandono y a los evidentes efectos de la erosión, que se manifiesta a simple vista. Los olivares están salpicados por pequeñas edificaciones de piedra (las nuevas se hacen con bloques y uralita y se dejan sin enlucir), para guardar los aperos de labranza, de una o dos habitaciones y rodeadas de frondosidad (parras, higueras, nogales y en ocasiones encinas). Varias han sido agrandadas recientemente, incluso con piscina, que junto con algunas de nueva construcción se dedican a segunda residencia.

A principios de siglo el olivar alternaba con la vegetación natural, viñas, que eran abundantes, e incluso cereal en las zonas más aptas. En la actualidad se han plantado almendros en las zonas peores, las no aptas para el olivar y ganadas a la vegetación natural.

Toda la zona se encuentra muy bien comunicada por innumerables carriles que unen todas las explotaciones. La parte occidental tiene menos densidad de carriles.

Hay también gran cantidad de pequeños barrancos y arroyos, originados por la escorrentía y las fuentes, están en general ocupadas por olivos y la erosión, dado el laboreo que se práctica, es muy fuerte. Las áreas puntuales no ocupadas por el olivar permiten la aparición de vegetación natural degradada y, en las zonas más bajas, vegetación más hidrófila.

2) VALLE DEL GUADALBULLÓN (y la JV-3241): las obras para la realización de la autovía y la autovía misma dan la impresión de no haber tenido una planificación eficiente que minimizara su impacto (que se suma al de su antiguo trazado): taludes desnudos, correcciones de cauce del río Guadalbullón, con la casi total pérdida de su riqueza biológica, vías abandonadas, compactación de suelos, canteras, una de ellas, situada en las faldas de la sierra de los Grajales, aún en funcionamiento. Tampoco se manifiesta una gestión de la restauración de espacios degradados que sería necesaria, limitándose las obras de mantenimiento exclusivamente a la vía y a sus canalizaciones, a menudo colmatadas por la sedimentación producida por la erosión de los olivares y el talud de la vía y, por tanto,

mermada su eficacia. Actuaciones puntuales van fijando los taludes y se está también estabilizando con vegetación herbácea (dependiendo de la orientación). También se incluye en esta Unidad de Integración el trazado de la JV-3241, que une la autovía Bailén Granada con Mancha Real pasando por Pegalajar, por problemas ambientales semejantes (no transcurre sobre el valle de un río, pero cruza La Huerta, aunque no en la zona protegida por la declaración de interés etnológico y está dedicada al olivar) y, por la facilidad de comunicaciones, el valor estratégico para la localización de actividades.

3) “HUERTA DE PEGALAJAR”: recientemente ha sido declarada zona de interés etnográfico. Es fruto de la ancestral actuación antrópica sobre un medio abrupto que limita el desarrollo agrícola, pero que es el idóneo para la defensa de una vía de comunicación fundamental en una zona fronteriza entre los reinos de Castilla y de Granada.

La pronunciada pendiente ha sido fuertemente modelada por estrechas terrazas hechas con piedras ya ennegrecidas por el tiempo, colmadas por un suelo fértil muy oscuro por el alto contenido en materia orgánica. El riego se hace aprovechando el manantial que brota en el mismo pueblo y que abastece a la Charca, de donde es canalizado. También era aprovechada primero como lavadero comunal y después para mover una decena de molinos de harina, ya en ruinas, pero algunos con posibilidades restauración.

En la actualidad, fundamentalmente por la inestabilidad del riego debido a la sobreexplotación del acuífero, la parte dedicada a huerta es poca, abundando olivos y almendros en su lugar, o simplemente abandonada. Esto ha dado lugar a que se dediquen algunas terrazas como alpechineras, lo que provoca una fuerte degradación paisajística y atmosférica (malos olores) y un fuerte peligro latente de contaminación.

La parte alta de la Huerta ha sido ocupada en gran medida por suelo urbano y urbanizable, pues se le ha dotado de infraestructuras como luz y agua, entrando en conflicto los intereses de los propietarios de parcelas que pretendían edificar y las limitaciones de uso que implica la declaración de Interés Etnográfico. Esta situación supone ya otro factor que dificultará el mantenimiento y mejora de la Huerta. La zona baja, que llegaba hasta las proximidades del valle del Guadalbullón y del barranco de El Bercho, ha perdido en gran medida su valor como huerta y se dedica al olivar y está cruzada por la carretera JV-3421.

En la Huerta también se encuentra la depuradora de aguas residuales, con dos instalaciones, la antigua y la actual. Vierte al barranco de Villajos.

4) NÚCLEOS URBANOS: Pegalajar está dominado por la torre del castillo árabe, hoy sobrealzada por el campanario de la iglesia. Quedan restos de la anti-

gua muralla entre casas encaladas, también otras de ladrillo o bloques que resaltan sobre la panorámica de un pueblo blanco que se alarga en la ladera de la Serrezuela de Pegalajar, siguiendo la antigua JV-3241, y destaca entre los cortados verticales de la sierra, con sus rastras, el verde de los pinares y la Huerta y el entorno de olivar.

Su urbanismo se estructura en torno al antiguo trazado de la JV-3241 y el núcleo central de la Charca, Plaza y Ayuntamiento, dominando todo el campanario, resto del antiguo centro urbano, desde donde parten estrechas y pulcras calles en cuesta de casas unifamiliares, que están en un alto proceso de conversión a segunda residencia (si en 1981 el 13 % de las viviendas estaban catalogadas como segunda residencia, en el 1991 es el 21 %; en la Comarca de Mágina los porcentajes son del 10 % y del 16 %), propiedad de emigrantes que regresan durante periodos vacacionales y tienen la esperanza de regresar definitivamente tras la jubilación.

En la parte oriental es donde se está expandiendo el suelo urbanizado, con un polígono industrial y una zona de casas ajardinadas. El bajo nivel de urbanización de esta zona se manifiesta a simple vista, destacando la mala solución del nuevo trazado de la JV-3241 en su unión con el trazado que comunica con Mancha Real.

La Cerradura es una pequeña aldea en el estrecho valle del Guadalbullón, con varias unidades de población que aprovechan el río y el antiguo trazado de la N-323, salpicado de segundas residencias, en parte de vecinos de Pegalajar emigrados y en parte de vecinos de Jaén.

Un elemento fundamental del municipio, antes para su economía y hoy como identificador afectivo, es la Charca de Pegalajar, que embalsa las aguas que manan de la Fuente de la Reja y que con La Huerta formaban una unidad. La Fuente de la Reja era la que abastecía de agua al municipio hasta que en 1993, en plena sequía, se seca, lo que no se recuerda que hubiera ocurrido antes (el abastecimiento se hizo con cisternas).

Típicas son las cuevas aprovechadas para vivienda a las afueras del pueblo y acondicionadas recientemente para fines turísticos con Fondos LEADER II. Destaca la nula incidencia de las viviendas de promoción pública y de protección oficial en la comarca y en toda la provincia (no así en casos puntuales), ya que lo que se da en ella es un proceso de despoblamiento. A pesar de ello, interesa la diferencia de +18,2% nuevas viviendas libres en la Comarca entre dos datos puntuales (1981 y 1991).

5) ECOSISTEMAS NATURALES o antrópicos adaptados a la capacidad de acogida del territorio. Se pueden encontrar variedades, como los climácicos

(encinar-quejigal-aceral) o próximos a este estado en las faldas del Almadén, las trastras o canchales y los paredones, fundamentales para el mantenimiento de la biodiversidad; también encinares adehesados más o menos tupidos, que permiten buenos pastos; espartizales, al norte del pueblo, restos de una economía tradicional en toda Sierra Mágina y hoy, además de la posibilidad de “poner en valor” este recurso económico y cultural, impide la erosión en zonas de ladera, gracias a sus profundas raíces, y colabora en la diversidad espacial y estacional de hábitats y paisaje.

6) ÁREAS DE REPOBLACIÓN MONOESPECÍFICA. Iniciada en los 60 (con pino carrasco) en la actualidad se encuentra con diversas densidades y, en general, con poca capacidad de regeneración, lo que provoca que la vegetación natural se encuentre en diversas estaciones de sucesión, desde muy escasa donde el pinar es aún denso hasta arbustiva, donde los chaparros (encinas no desarrolladas), espinos o rosales silvestres compiten con otras plantas oportunistas. El no tratamiento de estos espacios repoblados hace que en algunas zonas las brozas, ramas y troncos secos eleven el peligro de incendio propio de las coníferas.

B- Valoración de las Unidades de Integración

DIMENSIONES DE VALOR DE CONSERVACIÓN						
UNIDADES DE INTEGRACIÓN		Valor ecológico	Valor productivo	Valor paisajístico	Valor científ.cultur.	VALOR TOTAL
	Olivar	B	M	B	B	B
	N-323 y JV-3241	B	MA	M	B	M
	Huerta de Pegalajar	M	B	A	MA	A
	Núcleos urbanos	B	A	A	A	A
	Ecosistemas Naturales	MA	B	MA	MA	MA
	Áreas de repoblación	M	B	A	B	M
Valoración de cada dimensión de valor		M-	M+	A	M+	

Figura 7: Valoración de Unidades Territoriales de Integración

Este apartado pretende dar una referencia de los méritos de conservación de una Unidad de Integración, entendiendo por valor los méritos que tiene para no ser alterada en su situación actual y teniendo en cuenta su valor potencial. Ya que cada Unidad de Integración es la resultante de un conjunto de procesos y caracte-

rísticas de muy diversa índole, su valor puede considerarse, paralelamente, como la resultante de varias dimensiones, que normalmente coinciden con los criterios de definición de dichas Unidades: dimensiones ecológica, científico cultural, productiva y paisajística. El valor total de cada Unidad resulta de la consideración conjunta de estas dimensiones, de su agregación. Esta agregación podría haberse realizado de forma ponderada, es decir, dar a cada criterio un peso determinado, que dependería de los objetivos del Plan. Así, en una zona deprimida económicamente y de poco valor ecológico, la dimensión productiva de la Unidad de Integración tendría más peso que la paisajística, lo que no ocurriría en un plan en el que el desarrollo del sector turístico es uno de los objetivos importantes, por ejemplo. Para este caso, la valoración de las dimensiones hay sido igual, dado el alto valor y singularidad del entorno.

Estas dimensiones se pueden valorar por su carácter cualitativo, aunque podrían cuantificarse y expresarse en una escala de proporcionalidad. Para este trabajo basta una escala jerárquica que proporciona simples rangos de valor: B (bajo), M (medio), A (alto) y MA (muy alto).

Esta tabla, al estar referida territorialmente a las Unidades de Integración, permite una mapificación inmediata que podría expresar con facilidad un primer nivel de conflicto. La significación de esta valoración de la actualidad se completaría con otras valoraciones, como las referidas a su previsible evolución sin plan o al nivel de calidad demandado por la población (incluso sus preferencias de desarrollo o grado de sacrificio que esta está dispuesta a soportar por alcanzar dicha calidad).

El análisis de la valoración de las Unidades de Integración plantea directamente la necesidad de actuación en todas ellas y en todas las dimensiones de valor, aunque con distintas intensidades (urgencia de las actuaciones) y direcciones. Así, en los ecosistemas naturales habrá que buscar formas de elevar su productividad (que será complementaria), sin olvidar que las valoraciones altas en otros criterios no impiden actuaciones de mejora, aunque nunca serán urgentes.

Muy significativa es la valoración de la unidad de integración del olivar, que puede suponer más del 60 % del término municipal y tiene una gran importancia en su economía. La fuerte erosión y la escasa diversidad biológica que conlleva la actual forma producción limitan los valores ecológico y científico-cultural, quedando el valor paisajístico del olivar como identificador de un territorio, limitado por su falta de singularidad en el entorno geográfico y por su homogeneidad frente a la enorme diversidad potencial.

A pesar de la gran importancia del olivar en la economía local y de la provincia, queda con un valor medio por la inestabilidad de su mercado, por la pérdi-

da de importancia de la agricultura frente a otros sectores económicos, porque existen experiencias positivas de otras formas de explotación y por la dependencia que supone.

1.4. Subsistema Económico

a) Agricultura

La agricultura de Pegalajar está basada en el monocultivo del olivar, como la de la provincia, que en la segunda mitad del siglo XX, dadas las buenas condiciones climáticas y edáficas y de las subvenciones estatales o comunitarias (hasta los 90 predominó la política proteccionista para los productos agrícolas) se impuso frente a otros cultivos o el mantenimiento forestal. La producción de la Huerta ha quedado como marginal y tiene escasa significación económica, como la de las nuevas plantaciones de almendros que aparecen salpicadas, ocupando normalmente las zonas menos aptas, aunque también los hay en la Huerta.

La información recogida en consultas SIMA (desde la página web del Sistema de Información Estadística de Andalucía), aunque no esté referida a producción, si pueden servir como aproximación a la situación del sector agrario de Pegalajar, y su evolución cercana, en relación con la comarca de Mágina y con la provincia de Jaén. Todos ellos indican la situación regresiva de la agricultura: altísimo porcentaje de pequeñas explotaciones, progresivo envejecimiento de la población, menos inversión en trabajo, disminución en el número de titulares de explotaciones agrarias sujetos al IBI Rústica y de ellos una disminución de los obligados a contribuir frente a los exentos; mientras, se puede decir que la evolución en la Provincia de Jaén es de signo contrario y se puede percibir una mejor situación en la comarca de Mágina: hay una tendencia a una estabilidad al alza en el número de titulares catastrales sujetos a IBI Rústica, tanto en la provincia como en Mágina, mientras en Pegalajar descienden progresivamente. Tanto Mágina como Pegalajar tienen porcentajes más bajos de titulares contribuyentes por el IBI Rústica que la media de Jaén frente a los contribuyentes exentos de dicho impuesto. Pero mientras en la provincia de Jaén como en la comarca de Mágina este porcentaje va en aumento, en Pegalajar, tras 1993, hay un descenso de titulares contribuyentes frente a los exentos. La evolución de superficie imponible por IBI Rústica en los tres ámbitos es semejante, con un descenso en el periodo 88-93 y una ligera recuperación en el 93-97.

Los principales problemas de la agricultura en relación con el medio ambiente derivan del monocultivo (además de la incertidumbre económica que supone, acentuada por la nueva Política Agraria Común, PAC): balsas de alperujo,

pérdida de diversidad biológica, pérdida de la Huerta como recurso agrario, residuos de la actividad agraria, fumigaciones, y altos niveles de erosión.

b) Industria extractiva.

Hay dos canteras en funcionamiento y varias abandonadas (algunas abiertas para la realización de la autovía, y otras son más antiguas y dedicadas a la extracción de piedra de calidad para la construcción). Las que están en funcionamiento producen un fuerte impacto en la zona y en el paisaje. Las demás están en situación de mayor o menor degradación, dependiendo del tiempo transcurrido desde su abandono, pero no se pueden apreciar acciones de un plan de restauración, según regula el RD 2994/82.

c) Sector secundario.

1.- Industria del Mueble. Ligada a la de la vecina Mancha Real, la industria del mueble de Pegalajar tiene algunos aspectos que la hacen más competitiva y, por tanto, más estable: introducida en mercados más exigentes, mejor gestión (con Sistemas de Calidad en proceso de homologación); también cuenta con una empresa dedicada a la retirada de residuos de madera de la industria del sector (no de la viruta), pero que no puede abastecer a toda la demanda (lo que da a entender que hay o se puede llegar a dar contaminación ambiental en Mancha Real).

2.- Almazaras y Cooperativas de aceite: como en el resto de Andalucía, el sector olivarero se ha beneficiado en los últimos años de una fuerte inversión en maximizar la producción y mejorar la calidad, quedando en la actualidad por resolver el importante problema de la comercialización, aspecto en el quealmazaras de Pegalajar han iniciado vías innovadoras

3.- También se puede citar una serie de empresas ligadas al sector de la construcción, que se benefician de la cercanía de Jaén, donde tiene principalmente sus clientes.

4.- La artesanía es inexistente, a pesar de una rica tradición en toda la comarca.

d) Sector terciario.

1.- Se puede decir que el nivel de servicios es bueno y está aceptado por la población (no hay grandes demandas), sobre todo en el ámbito escolar.

2.- Turismo. No existe una oferta turística estructurada, salvo las casas-cueva, que se alquilan para turismo rural (con una tasa de ocupación alta a pesar de centrarse en una comercialización “boca a boca”) y una Cueva-Restaurante, además de otros establecimientos que no se pueden entender como turísticos, pues se dedican a la demanda local.

2. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL

2.1. Análisis de Problemas

A. Tabla de Problemas.

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	LOGALIZACIÓN	SINERGIA	GRAVEDAD	AGENTES	SOLUCIONES
DEGRADACIÓN URBANÍSTICA	- Fuerte impacto negativo de la panorámica urbana - Mal estado del Polígono Industrial, más aun con la unión de la nueva JV-3241 con la antigua	Planeamiento urbanístico inadecuado	Casco urbano	SÍ	ALTA	Ayuntamiento	- Adecuado PGOU, con especial incidencia en el suelo industrial - Restauración paisajística - Mejora de las infraestructuras
FALTA DE ESTRUCTURACIÓN COMARCAL	Escasas relaciones intracomarcales, aunque gracias a la declaración del PN ha aumentado el sentimiento de pertenencia a un mismo ámbito	Herencia histórica y del modelo de desarrollo y la dificultad de comunicación interior	Comarca del Parque Natural de Sierra Mágina y Área de Influencia	SÍ	ALTA	Administraciones Locales y Autonómica	- Gestión eficiente del PDS de la Comarca de Sierra Mágina. - Explotación en común de recursos endógenos
DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	- erosión - sobreexplotación del acuífero - degradación paisajística - degradaciones puntuales no tratadas	Modelo de desarrollo vigente	Todo el término municipal, exceptuando el PN	SÍ	ALTA	Ayuntamiento y agentes sociales	- Integración de los factores ambientales en la gestión municipal y de las empresas
PÉRDIDA DE RECURSOS ENDÓGENOS AGRÍCOLAS	- En el monocultivo del olivar y problemas que genera (incertidumbre económica, pérdida de biodiversidad, erosión, alpechineras, productos fitosanitarios) - Abandono de la Huerta y aparición de usos que limitan su permanencia en el tiempo	Rentabilidad del olivar frente a otros productos, sobreexplotación del acuífero	En todo el término municipal	SÍ	ALTA	Administraciones Públicas y Agentes Sociales	- Puesta en valor de La Huerta, partiendo de producción ecológica y su comercialización, viable solo si se incluye toda su extensión - Puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Sostenible Local integrado en el de la Comarca de Sierra Mágina
PÉRDIDA DE RECURSOS ENDÓGENOS DE POBLACIÓN	- Escasa capacidad de recuperación de la población por envejecimiento y nuevas costumbres que limitan la natalidad - Gran parte de la mano de obra trabaja fuera del termino municipal	Evolución socioeconómica de las zonas rurales periféricas	El Término Municipal	SÍ	ALTA	Administraciones Públicas y Agentes Sociales	Puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Sostenible Local integrado en el de la Comarca de Sierra Mágina
PÉRDIDA DE RECURSOS ENDÓGENOS FORESTALES	No se ha puesto en valor las zonas dedicadas a repoblación de pinos (la falta de uso supone degradación)		Zonas de repoblación mono específica (y en casi toda la Comarca)	SÍ	ALTA	Administraciones Públicas y Agentes Sociales	Puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Sostenible Local integrado en el de la Comarca de Sierra Mágina

Figura 9: Tabla de Problemas

B. Evolución del Sistema Territorial sin Plan de Ordenación del Territorio y de Desarrollo.

Se pueden resumir las causas que provocan los distintos problemas en un planteamiento economicista del desarrollo, con una preponderancia de esta dimensión frente a la medioambiental sobre todo, pero también ante la dimensión individual, que se manifiesta en la pérdida del 50% de la población desde los años 40 y en su estancamiento en la última década. La dimensión social parece estar más estabilizada por la actitud y aptitud de la población, gracias a una fuerte identificación con su territorio.

La escasa atención medioambiental ha dado lugar al no uso de unos recursos (y su pérdida) y a la sobreexplotación de otros (suelo, agua, paisaje, cultura, bienestar) que, en resumen, limita el mantenimiento competitivo de actividades económicas antes fundamentales como la agricultura e impide la aparición de otras que tienen grandes posibilidades de desarrollo, como el turismo, que hay que entenderlo más como sector estratégico que como fuente de ingresos principal para el municipio.

El mantenimiento de la sobrevaloración de la dimensión económica del territorio elevará la dependencia del municipio de recursos exógenos, fundamentalmente del trabajo de Jaén y de las cada vez más inciertas ayudas al olivar. La consecuencia última sería la pérdida de identificación entre la población y su territorio, una pérdida de la dimensión social del territorio, y, por tanto, la negación de Memoria para las generaciones futuras, legado principal que se les puede dejar frente al proceso homogeneizador de la “globalización”, singularmente para Andalucía y Pegalajar.

2.2. Matriz D.A.F.O.

Las debilidades y fortalezas corresponden a atributos intrínsecos al sistema, de carácter estático y, frecuentemente, estructural; las primeras enumeran aquellos aspectos, actitudes o aptitudes, en que el sistema resulta deficiente para atender los objetivos de mejora. Lógicamente, las fortalezas son los aspectos en los que el sistema resulta competitivo.

Amenazas y oportunidades quedan referidas al contexto exterior del ámbito del plan, refiriéndose a aspectos dinámicos o de carácter coyuntural. También pueden darse oportunidades y amenazas internas al sistema. Amenazas generadas pueden ser la liberación de los mercados mundiales, el aumento de los desequilibrios territoriales. Oportunidades son aspectos de los que puede beneficiarse el sistema: aumento de la sensibilidad social por el medio ambiente, dota-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Monocultivo del olivar con importantes problemas: mala estructura de la propiedad, incertidumbre económica, áreas con altos niveles de erosión activa - Estabilización demográfica con baja densidad. Alto porcentaje de segundas viviendas - Problemas de espacio y urbanización en el Polígono Industrial. Nuevas edificaciones fuera de contexto (degradación paisajística urbana). - Degradación de elementos básicos en la identidad territorial de la población (Huerta, Charca, sobreexplotación del acuífero, El Bercho) - Espacios degradados sin gestión eficiente (N-323, canteras, paisaje, balsas de alperujo, procesos de erosión activa) - Recursos ociosos, sin puesta en valor: turísticos, agrarios (Huerta), forestales (repoblaciones) - Falta de coordinación entre administración y población (conflicto de intereses en la Huerta ante unas expectativas urbanísticas consentidas) - Falta de articulación comarcal en torno a sus recursos comunes para la adecuada explotación)	- Destacada iniciativa empresarial, con una buena situación de su industria del mueble en relación con la de Mancha Real (y con iniciativas en agricultura (agricultura ecológica, cría de caracoles, introducción de cultivos exóticos). - Destacada iniciativa social - Buena comunicación, con la red nacional y autonómica de carreteras. El tercer nivel de caminos y pistas forestales comunican suficientemente las distintas explotaciones de olivos y todo el término municipal - Pertenencia al Parque Natural de Sierra Mágina - Alto valor paisajístico y etnográfico
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

Figura 8: Matriz D.A.F.O.

ción de fondos de cohesión interregional, demanda creciente de ocio y recreo al aire libre.

La concordancia exclusiva de debilidades y amenazas plantearía una situación límite difícil de imaginar, pues siempre intervendrían elementos positivos de contención, pero pueden indicar las mayores necesidades de actuación:

- a) El estancamiento de la población y la inestabilidad económica que supone la dependencia del olivar evidencian fallos en el modelo de desarrollo que limitan las expectativas de futuro del Sistema Territorial y, por tanto, la necesidad de actuación sobre la base de modelos de desarrollo sostenible y de puesta en uso de recursos ociosos como los turísticos, el Parque Natural o los forestales de las áreas de repoblación.
- b) Los sectores más consolidados como la industria del aceite de oliva y la del mueble precisan actuaciones de consolidación que permitan aumentar el valor añadido partiendo de la inversión en gestión de calidad y medio ambiente (distintos procesos de homologación: ISO, EMAS) y en recursos endógenos y comercialización.
- c) Ambas estrategias deben ir acompañadas de la implicación y coordinación de las administraciones afectadas en torno a un fin común expresado en un Plan integrado con el Plan de Desarrollo Sostenible de la Comarca de Sierra Mágina y Área de Influencia.
- d) Eliminación y restauración de impactos y espacios degradados

Existen en Pegalajar suficientes aptitudes y ofertas que pueden permitir satisfacer las nuevas demandas de calidad de la sociedad, de diversificación económica y para tener un papel destacado dentro de la marca de Sierra Mágina que permitan aumentar el nivel de vida de población y las expectativas de generación de empleo

2.3. Definición de Objetivos

(Figura 10: Árbol de Objetivos)

(Figura 11: Relación de Objetivos)

EJES ESTRATÉGICOS DE ESTA APROXIMACIÓN A UN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEGALAJAR

Si hasta hace pocas décadas el desarrollo del mundo rural dependía fundamentalmente de una eficaz explotación de los recursos naturales, en la actualidad se puede afirmar, en los ámbitos general y en el de este estudio, un declive de las actividades primarias en beneficio de otros sectores económicos menos dependientes de los recursos naturales locales.

Frente a esta situación están surgiendo iniciativas que tratan de equilibrar el papel de la dimensión medio ambiental situándola en un lugar preponderante en el desarrollo local, pudiendo disponer las zonas con un entorno de calidad, de ventajas comparativas por parte de los poderes públicos y una mejor posición en un mercado con demanda creciente de productos procedentes de procesos de producción respetuosos con los parámetros medioambientales y los recursos naturales.

Esto se puede expresar partiendo de tres estrategias:

- el desarrollo territorial, tal y como queda expresado en la Iniciativa Comunitaria LEADER: el que parte del territorio concreto, con su propio potencial y particularidades y sus propios actores locales y regionales. Especial valoración deben tener los espacios protegidos o singulares que puedan generar actividades económicas de acompañamiento
- la promoción de actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, implantando Sistemas de Gestión Ambiental, para aprovechar la creciente demanda de tecnologías limpias y de productos naturales y el previsible endurecimiento normativo para las explotaciones agrarias y las empresas industriales. En este aspecto, que puede ser considerado por las PYME's rurales como aumento de las obligaciones, destaca el Proyecto

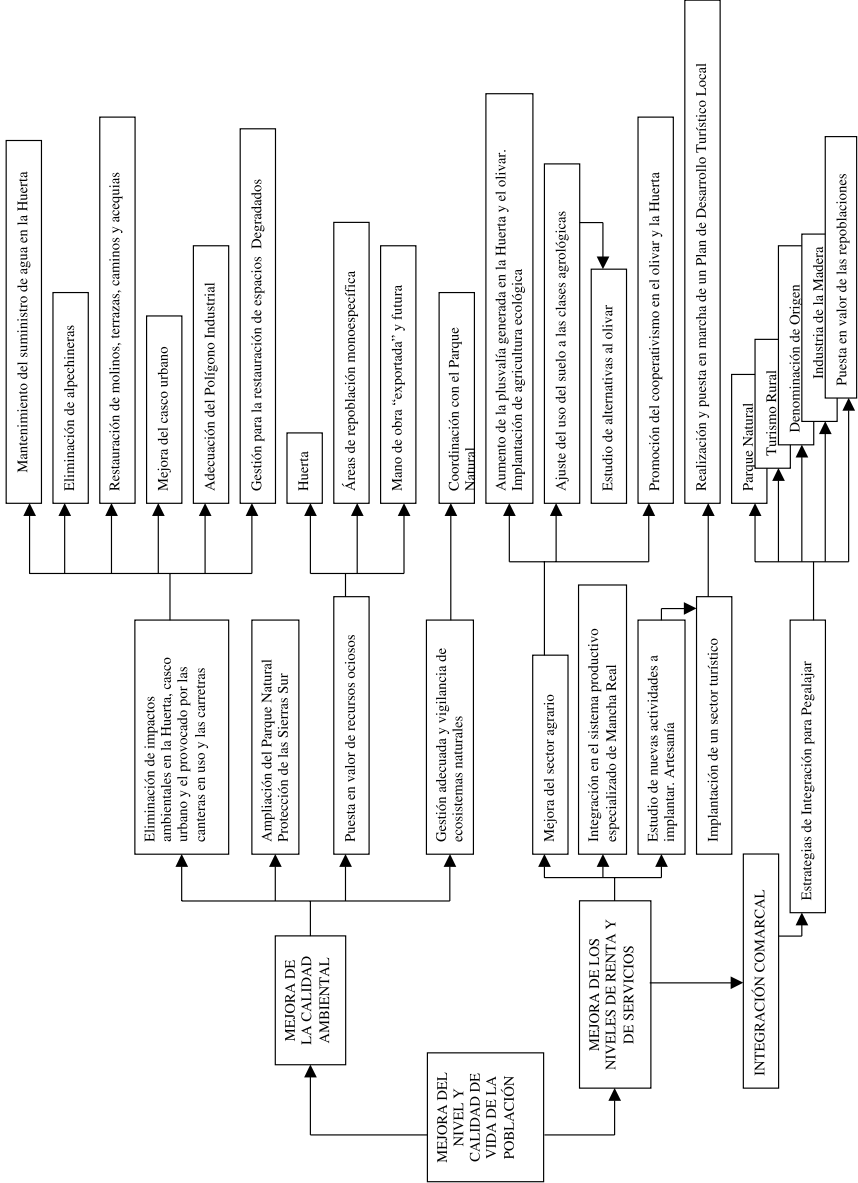


Figura 10: Árbol de Objetivos

RELACION DE OBJETIVOS	C = OBJETIVOS COMPATIBLES I = OBJETIVOS INCOMPATIBLES N = OBJETIVOS CON RELACIONES NEUTRAS	Realización de PDT Local	C
		Promoción de la cooperación en la Huerta	C
		Ajustate del uso de suelo a las Clases	C
		Agricultura ecológica	C
		Recuperación de mano de obra exportada	C
		Áreas de repoblación monoespecífica	C
		Huerta	C
		Ampliación del PN. Sierras Sur	C
		Gestión para la restauración de espacios degradados	C
		Mejora del Polígono Industrial	C
		Mejora del casco urbano	C
		Restauración de molinos, terrazas, caminos	C
		Eliminación de balsas de alperujo	C
		Mantenimiento suministro de agua en La Huerta	C

Figura 11: Relación de objetivos

PREPARE, dentro del marco del Programa europeo EUREKA, que facilita la realización de auditorías ambientales a este tipo de empresas

- la difusión de los conocimientos, tanto los técnicos y especializados dirigidos a los agentes económicos y los dirigidos a la población local como sobre las interrelaciones entre medio ambiente, actividades económicas y población local, fundamental para asumir el desarrollo sostenible.

Programa 1.- AGENDA 21 LOCAL

Hay que partir de la necesidad de plantear, desde el ámbito político pero junto a la población y las fuerzas sociales y económicas, la asunción de los compromisos declarados en la Carta de Aalborg (1994), Agenda 21 Local, de Gestión Medio Ambiental (y de Gestión de Calidad en definitiva) en el ámbito municipal como eje desde el que plantear soluciones de desarrollo sostenible. Esto ha sido asumido por la Junta de Andalucía, con la aprobación el 27 de enero del 2000, por parte del Consejo Andaluz para el Desarrollo Sostenible de Andalucía en el Siglo XXI, de las Bases para la Agenda 21 de Andalucía (dentro de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles), y a nivel provincial por el futuro Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

La implantación de la Agenda 21 Local requiere de una ecoauditoría inicial de la que surgirá un Plan de Acción que se apoyará en unos mecanismos de aplicación, unos plazos y unos métodos de valoración

Las líneas básicas del programa, aunque la Agenda 21 Local incide en todos los aspectos de cualquier Plan de Desarrollo Sostenible, estarán dirigidas a:

a) GESTIÓN DE AGUAS, fundamentalmente dirigida a mejorar las deficiencias del abastecimiento y a incidir en la Gestión de la Demanda del Agua (no tanto en la oferta) con INSTRUMENTOS CORRECTIVOS, determinando valores guía o umbrales deseables y sostenibles de consumo que permitieran distinguir entre tarifas asequibles y disuasorias (que permitan internalizar el derroche) en un sistema impositivo progresivo y que fomenten el ahorro y favorezca los principios de equidad, eficiencia y suficiencia; INSTRUMENTOS PREVENTIVOS como el fomento del ahorro en verano, cuando más se consume y es más inestable, o, dado el alto porcentaje de casas unifamiliares, la recogida de agua de lluvia para usos que no necesitan potabilización; e INSTRUMENTOS POTENCIADORES, como el favorecer el uso y consumo de productos que permiten el ahorro (grifos, cisternas,...)

b) GESTIÓN DE RESIDUOS, básicamente de los Residuos Sólidos Urbanos, competencia en primer término del Ayuntamiento, aunque sea un ser-

vicio consorciado con otros Ayuntamientos y la Diputación Provincial ya que el seguimiento y control de los Residuos Tóxicos y Peligrosos es competencia de la Junta de Andalucía (gestión y responsabilidad de los productores y de las empresas autorizadas de tratamiento) y no existen Residuos Radiactivos. Una actuación fundamental del Ayuntamiento en este apartado sería la promoción de la separación domiciliaria de los residuos y el diagnóstico de la gestión actual de los residuos inertes (originados en actividades de construcción y demolición), como importante problema provincial.

c) GESTIÓN ENERGÉTICA. Fundamental será la puesta en marcha de un Plan de Eficiencia Energética, que se pueden basar en los 9 pasos que plantea el Manual publicado por el Programa *Tomorrow's Energy Today* del Departamento de Energía de E.U.A. (1995)¹:

- Conocer la energía que se consume
- Asignar o crear una oficina responsable de la planificación energética.
- Conectar la planificación energética con los objetivos de la comunidad.
- Buscar el apoyo de las asociaciones locales y de los ciudadanos.
- Conocer lo que hacen otros entes locales.
- Asignar prioridades y elaborar un borrador de plan de acción.
- Poner en marcha el plan.
- Evaluar los éxitos y mantener el plan actualizado.
- Hacer públicos los beneficios alcanzados.

d) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. Sobre Ordenación del Territorio se hacen unos comentarios en el siguiente apartado. Dentro del suelo urbano y urbanizable (programado o no), además de las obligaciones legales, como su sometimiento al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, debería tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación de las necesidades presentes y futuras, tanto de vivienda como de suelo industrial.
- Adecuación del Polígono Industrial y de la unión de la carretera JV-3241 en la salida hacia Mancha Real
- Corrección de impactos paisajísticos del casco urbano

¹ Tomado del "Boletín 50 sobre eficiencia energética en el Ámbito Local" de Julio 2000, editado por WISE (World Information Service on Energy, Servicio Mundial de Información sobre la Energía).

- Normas que impliquen buenos comportamientos urbanísticos, entendidos como respeto a la fisonomía urbana local
- Solución a las expectativas urbanísticas creadas en la parte alta de La Huerta (hay que tener en cuenta que ya el Ayuntamiento favoreció construcciones puntuales en La Huerta y ha dotado de luz y agua a algunas parcelas)
- Solución a las pérdidas de suministro de agua potable
- Informatización de todos los servicios municipales y conexión a Internet con página web

Programa 2.- INTEGRACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA 2000-2006

Con especial incidencia en los programas de Regeneración Poblacional y Bienestar Social, destacando de él los puntos 1.1, que se puede entender como el establecimiento de las bases para un incremento moderado de la población, y el 1.3 de Movilización de las capacidades colectiva; Programa de Fomento del Capital Intangible; Programa de Medio Ambiente, con especial incidencia en la medida 4413 de conservación de cauces y riberas del río Guadalbullón y planificación semejante al punto 4234 de corredor ecológico entre las Sierras Sur para evitar la fragmentación de hábitats que supone en la actualidad la autovía N-323 y recuperar en lo posible un espacio de gran valor ecológico; Programa de Agricultura, principalmente en la diversificación de la producción, en la mejora de la comercialización dentro de la Denominación de Origen y de la producción ecológica; Programa de Coordinación Institucional y Asistencia Técnica.

Programa 3.- MEJORA Y DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA)

Característica del sector agrícola de Pegalajar, de la comarca e incluso la provincia es la dependencia del monocultivo del olivar, lo que condiciona las expectativas de desarrollo dependiendo de la evolución del mercado, es decir, no depende de agentes internos, sino de externos. Ello hace imprescindible la coordinación con el Programa de Agricultura del PDS.

Hay que partir de la nueva situación que se plantea en las zonas rurales europeas ante la necesidad de adecuarse a las nuevas necesidades de los mercados agrarios y la incorporación de nuevos países a la Unión Europea, a las políticas de estructuración territorial y a las demandas medioambientales de la sociedad. Por ello, un planteamiento de desarrollo sostenible en agricultura debe dirigirse a la

producción de alimentos de alta calidad, a la protección de los valores naturales y culturales y a la diversificación de las rentas, como pone de manifiesto la PAC, la Agenda 2000 y el nuevo Reglamento sobre ayudas al desarrollo rural del FEOGA.

- PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA

- Puesta en uso de toda la Huerta formándose una cooperativa de producción y comercialización de agricultura ecológica
- Eliminación de impactos
- Centro de Investigación (“almacén” de semillas) y Formación de Agricultura Ecológica.
- Urbanización parcial de la Huerta (la parte alta), limitada a posibilitar la visita y el paseo (dentro del PGUO), entendiendo como unidad la Fuente de la Reja, la Charca, el lavadero, los molinos existentes y en ruinas (se puede estudiar actividades de alojamiento y restauración, además de visitas) y la Huerta con sus caminos y acequias.

- MEJORA DEL OLIVAR Y DEL SECTOR ACEITERO

- Estudios para limitar la erosión: alternativas al laboreo actual, mejora de bancales, repoblación con vegetación autóctona de arroyos y pendientes más desprotegidas por la escorrentía,
- Evaluación de producciones compatibles con el olivar (que se deberán integrar en las producciones de otros municipios para resolver problemas de comercialización, agricultura ecológica, etc.

- PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS FORESTALES

- El tratamiento para estas áreas debe tener como finalidad el establecimiento de etapas de desarrollo dentro de la sucesión climática
- Se podría evaluar las posibilidades de aprovechamiento por la industria maderera, lógicamente, teniendo en cuenta recursos comarcales e incluso provinciales

- GESTIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS Y MEJORA DEL PAISAJE:

- Eliminación de impactos (alpechineras, ocultación paisajística de las balsas para regadío),
- repoblaciones de contraste en las zonas menos favorecidas para el olivar,
- limitación de construcciones en suelo no urbanizable y de las de uso para las explotaciones (al menos que estas sean y se realicen de forma respetuosa, con tejas – eliminar uralitas- y frondosidad).
- Inventario y diagnóstico de las vías pecuarias: Posibilidad de uso turístico (Plan de Desarrollo Sostenible comarcal).

Programa 4. PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL

En el modelo de desarrollo endógeno se inspiran, a partir de los ochenta, iniciativas que se plasman en Planes de Actuación instrumentados por la agencia regional de desarrollo IPIA y desde 1997 por el IFA. En los inicios de los noventa este impulso se debilita sensiblemente por la dificultad de mantenimiento en el tiempo del esfuerzo de promoción que requieren estas actuaciones.

Por ello, hay que entender la PYME como base de un nuevo “capitalismo flexible” y fomentarla desde las políticas públicas de desarrollo local, pero sin caer en simplificaciones y teniendo en cuenta una serie de ideas base que pueden evitar el debilitamiento de la promoción antes comentado:

- Relación empresa territorio: el medio local-regional donde se localizan las empresas no es simplemente un escenario, sino que puede funcionar como una fuerza estructurante capaz de proporcionar a las pequeñas empresas economías externas que ellas, por si solas, dada su dimensión, no pueden generar.

- Estrategia entre PYMES: que debe ser de cooperación para generar economías de escala que permitan la amortización de factores formadores de competitividad (PYMES locales/clientes globales), como alternativa al aislamiento. También es importante, aunque no en el caso que nos ocupa, la relación pequeña y gran empresa, dada la tendencia existente de aumento de la competencia más entre cadenas de proveedores-ensambladores o de subcontratación, que de empresas entre si. Un ejemplo cercano de esta relación pequeña-gran empresa es Martos con los transformados plásticos

Por ello, la política de apoyo a la PYME no se debe dirigir a la empresa individual, sino a sistemas, tejidos de empresas que se puedan definir como prioritarios: sectores productivos, clusters de actividad, cadenas de subcontratación, etc.

Las actuaciones de este programa, centradas en la industria del mueble y la oleícola, estarán lógicamente integradas en el Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Mágina y Área de Influencia y con la industria de Mancha Real, pero se pueden concretar algunas acciones

- Implantación de sistemas de Calidad y de Gestión Ambiental. Respecto a la implantación de Sistemas de Gestión Medio Ambiental en las empresa destacar: aumento de la demanda de productos con procesos con SGA y la mejor posición en el mercado ante la previsible imposición de normas cada vez más severas y el aumento de demanda de estos productos

- Fomento del asociacionismo y formación en relación con Mancha Real (en el PDS una iniciativa es la creación del Centro de Formación, Investiga-

ción y servicios avanzados de la madera) para la industria del mueble y con la denominación de origen para la aceitera

- Estudio de necesidades de industria auxiliar y proyectos I+D

Programa 5. PUESTA EN MARCHA DEL SECTOR TURÍSTICO

En España (segundo país en recepción de turistas en Europa, tras Francia) y Andalucía el turismo es uno de los principales pilares de la economía (en Andalucía supuso en 1998 el 12% del PIB con 1,4 billones de pts.). Además es uno de los sectores económicos que más rápidamente crecerá en el futuro. El turismo es la actividad comercial que más cuota de mercado ha alcanzado y se caracteriza por ser un sector estratégico dentro de la economía por sus efectos sinérgicos sobre los demás sectores (otros sectores estratégicos son el petróleo, los automóviles o la electrónica).

Elementos Estratégicos para un Planeamiento Turístico son:

- La Competencia: Como en otros sectores económicos, en el turismo la globalización de las relaciones económicas ha producido una homogeneización de las formas de gestión y de las estrategias de comercialización y estandarización de los distintos productos turísticos (por la homogeneización de una demanda también global). El aumento de la competencia en los últimos años ha dado lugar a que las políticas de comercialización y marketing tengan como principal finalidad la valoración de la oferta por la calidad y marcas de prestigio, frente a la anterior competencia basada en el precio. Esta valoración deberá tener en cuenta factores como el capital humano, la modernización tecnológica y la implicación de la administración.

- La Calidad, que debe entenderse no solo en el alojamiento, sino que es fundamental la aportación de actividades complementarias (cultura, deporte, entretenimiento, etc.) en un marco medioambiental saludable y respetuoso, debe valorarse en la satisfacción del turista durante el consumo del producto (desde el inicio, con la valoración de las alternativas de destino, hasta el recuerdo de la experiencia), no como la calidad entendida por el precio del producto (“a más satisfacción, más calidad, en lugar de a mayor precio, más calidad”). Gran importancia para conseguir la satisfacción del turista es que cuente con la máxima información posible desde el momento en que inicia el consumo del producto turístico. Cada vez más el turista exige el control de sus vacaciones y dicha información ayudaría a adecuar los servicios turísticos ofrecidos con las motivaciones del turista, determinando su satisfacción final.

Es fundamental para Pegalajar el integrar su programa específico de desarrollo turístico con el Programa de Turismo y Comercio, punto 7.1 de Mejora del Sector Turístico Comarcal y 7.2 de Mejora del Comercio, la Artesanía y la Comercialización de la comarca.

Pegalajar se encuentra en una situación estratégica positiva frente al resto de la comarca, gracias a la cercanía a la N-323, que tiene una oferta turística incipiente y poco estructurada, pero de gran potencial. Los recursos que ofrece el término municipal no pueden mantener un sector turístico estable y no excesivamente estacional y debe ampliarse a los recursos existentes en un entorno (un radio de 50 kms o una distancia de una hora), entendiendo la estancia turística en Pegalajar como punto de partida para otras visitas. Este ámbito se puede simplificar en:

- el turismo cultural: principalmente las rutas del Renacimiento, de la cultura musulmana, de los íberos.
- el vinculado a la ciudad de Jaén (estancias de trabajo, por congresos, etc.).

Otras posibles demandas se pueden encontrar recogiendo el exceso de demanda de zonas saturadas del PN de Cazorla, Segura y las Villas. También se puede aumentar el ámbito turístico ampliando la oferta hacia el oeste, aunando con rutas el espacio protegido de Mágina y las sierras de Jaén.

Pasos previos para la puesta en marcha del sector turístico serán:

- Realización de un inventario de recursos turísticos, clasificándolos (de naturaleza, posibilidades de nuevos hospedajes, paisajísticos, arquitectónicos, artesanía, restauración-establecimientos, características gastronómicas...) y evaluando su estado de conservación y las posibilidades y alternativas de nuevo uso.
- Análisis de la demanda potencial, incidiendo en la demanda turística del entorno provincial antes comentada.
- Determinación de actividades turísticas potenciales acordes con la capacidad de acogida del territorio, evaluación y elección:
- Turismo de Naturaleza, como senderismo, bicicleta de montaña, de caza,...
- cultural, aprovechando el patrimonio local y provincial.
- escolar y de formación en agricultura ecológica.
- de congresos de Jaén.

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nuevamente en este último apartado he de resaltar las limitaciones de este trabajo. Al no desarrollar los programas hasta las actuaciones concretas, no se

pueden relacionar estas con el territorio, base de la determinación de la Capacidad de Acogida, que será el punto de partida de una ordenación del territorio que persiga un desarrollo sostenible y endógeno.

Metodológicamente, la determinación de la Capacidad de Acogida del Territorio se puede incorporar al proceso de realización de un Plan de Desarrollo Local en dos fases:

- Una vez realizado el diagnóstico del sistema territorial, analizadas las Unidades de Integración Territorial (o Categorías de Ordenación) y el Subsistema Económico, que presenta las actividades potenciales y expectantes y las necesidades de las existentes, ya se pueden relacionar estas con el territorio, determinando las zonas más aptas para resolver las demandas de cada actividad y que a la vez pueden asumir mejor los impactos que provocan, lo que permitirá seleccionar las actividades más aptas.
- Al final de todo el proceso, cuando el Plan de Desarrollo ha determinado las actuaciones a realizar, estas se ubican dependiendo de la Capacidad de Acogida del Territorio.

Esta se establece por medio de las Matrices de Capacidad de Acogida, tablas de doble entrada, una para las unidades de integración y otra para las actividades, usos de suelo o aprovechamientos. En las casillas de cruce se expresan con códigos numéricos o símbolos expresivos el grado de conveniencia entre ambas. Los grados de capacidad de acogida suelen ser de tres a cinco, dependiendo del grado de confianza en el análisis y puede servir una escala semántica como Vocacional, Compatible Sin Limitaciones, Compatible Con Limitaciones e Incompatible.

BIBLIOGRAFÍA

- MIGUEL RIVAS CASADO: *“El enfoque territorial en la nueva política de tejido empresarial”*. Artículo publicado en el N° IV (Monográfico “Desarrollo Local”) de ANDALUCÍA GEOGRÁFICA (Julio 1999). Boletín de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA).
- EDUARDO MOYANO, IESA-CSIC de Andalucía, ponencia “Desarrollo Rural y Procesos de cambio socioeconómico. Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades” (Curso: Metodología para el Acompañamiento de un Proceso de Desarrollo Local de la UIA, sede Baeza, Julio 2000)
- BORRADOR DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SIERRA MÁGIMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (2000-2006)

DOMINGO GÓMEZ OREA, “Planificación Rural”, Editorial Agraria Española S.A., 1992

JOAQUÍN GÓMEZ MENA, “Parques Naturales y Espacios Protegidos de Jaén” Coleccionable del Diario Jaén, 1994.

